



----- DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

28 ABRIL

CCOO rechaza que haya un abuso de la IT y propone más inversión sanitaria para agilizar la recuperación

Advertencia de **movilizaciones** por el bloqueo de la **negociación colectiva**



28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Trabajar sí, enfermar no



CCOO rechaza que haya un abuso de la incapacidad temporal y propone más inversión sanitaria para agilizar la recuperación

Un informe de CCOO cita la evolución demográfica, económica y el envejecimiento de la población como causas del incremento de gasto en IT sumado a las causas objetivas relacionadas con la salud

El próximo 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo. En este contexto, CCOO ha presentado en Toledo el informe que ataja los discursos alarmistas y los bulos en torno a las bajas o situaciones de incapacidad temporal.

La prestación de incapacidad temporal es un derecho de las personas trabajadoras que se encuentran enfermas e impedidas para el trabajo durante el tiempo que necesitan para recuperar su salud. “No es absentismo como muchos difunden de manera injustificada” ha indicado el secretario general de CCOO Javier Ortega al tiempo que ha dejado claro que los datos avalan que no hay abusos generalizados

en la declaración de IT. “Las personas necesitan medios e inversión para recuperar su salud, no que se les criminalice”, señalaron en rueda de prensa Raquel Payo, secretaria de Diálogo Social y Salud Laboral de CCOO CLM, y Javier Ortega, secretario general de CCOO CLM.

Este año se cumplen 30 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. CCOO recuerda que los accidentes de trabajo siguen siendo la consecuencia más evidente de la falta de medidas preventivas. A juicio de Raquel Payo las enfermedades de origen laboral son uno de los mayores retos en materia preventiva porque muchas “están

invisibilizadas, cuando no ocultadas”

En cuanto a las cifras que están detrás del drama de la siniestralidad laboral. “Los accidentes de trabajo se han reducido un 3.5% en Castilla La Mancha en 2025, pero 27.170 accidentes, 48 de ellos mortales, siguen siendo cifras inaceptables”.

Este año CCOO desplegará un amplio abanico de acciones reivindicativas con motivo del 28 de abril entre las que destacan concentraciones y lectura de manifiestos en las capitales de provincia y un acto central regional, en Toledo, con una manifestación entre la Puerta de Bisagra y la sede de la patronal Fedeto. **LEER MÁS**





28 DE ABRIL

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Las enfermedades causadas por el trabajo, principal desafío para la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.

En 2026 se han cumplido 30 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Una Ley que en sus días modernizó el marco legal de la salud y la seguridad en el trabajo en España y que logró excelentes frutos con un descenso significativo de los accidentes mortales de trabajo durante los primeros años.

Sin embargo, la realidad laboral ha sufrido importantes transformaciones desde entonces. Los avances en la digitalización, las consecuencias del cambio climático, el aumento de la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo y en ocupaciones anteriormente reservadas en exclusiva a los hombres, el envejecimiento de la población trabajadora, modifican las condiciones de trabajo, las relaciones laborales y los riesgos a los que nos enfrentamos en este siglo XXI. **Los accidentes de trabajo siguen siendo la consecuencia más evidente de la falta de medidas preventivas**, pero debemos atender a las **enfermedades de origen laboral**, puesto que representan un terrible y duradero perjuicio para las personas trabajadoras y supone uno de los restos más importantes en materia preventiva.

Los accidentes de trabajo se han reducido, pero 735 muertes siguen siendo inaceptables.

Los accidentes de trabajo se han reducido, tanto en números absolutos como en índices de incidencia durante el último año, pero **735 muertes causadas por accidentes de trabajo siguen siendo inaceptables**. Las razones que explican este descenso son las mejoras en el mercado de trabajo en el período posterior a la pandemia gracias a medidas impulsadas por los sindicatos como la Reforma Laboral de 2021, el desarrollo de proyectos de los fondos de recuperación Next Generation de la UE o los incrementos del SMI. Estas medidas han reducido factores de precariedad asociados a la siniestralidad como la temporalidad y la rotación de contratos. **Es necesario seguir apostando por el avance y la mejora de las condiciones laborales** que, sin duda, ayudarán a seguir descendiendo el número de accidentes en el trabajo.

Pero aún queda mucho por camino que recorrer, existen sectores como el de la Construcción donde la siniestralidad ha

sufrido un importante ascenso. Situación que obliga a reflexionar sobre **la necesidad de una actualización de la legislación que contemple, no solo los nuevos riesgos, sino que proteja de forma adecuada de los riesgos que llevan amenazando durante décadas la salud y la vida de muchas personas trabajadoras.**

En la actualidad, el principal desafío para la salud y la seguridad de las personas trabajadoras son las **enfermedades producidas por el trabajo**. Sin embargo, **están invisibilizadas, cuando no ocultadas.**

El principal desafío para la salud de las personas trabajadoras son las enfermedades producidas por el trabajo, que están invisibilizadas.

La infradeclaración de las enfermedades de origen profesional es insostenible. Las evaluaciones de riesgos en las empresas presentan a menudo deficiencias en la identificación de riesgos asociados a procesos crónicos lo que dificulta enormemente una adecuada vigilancia de la salud. Y, cuando se diagnostican, en la inmensa mayoría de los casos se derivan por los Servicios de Prevención de las empresas y por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social a los Servicios Públicos de Salud con la consideración de enfermedad común, evitando su correcto registro e impidiendo que se puedan acometer las medidas preventivas necesarias. A esta situación se le suma la pérdida de prestaciones para las personas afectadas y la sobrecarga en la ya de por sí, mermada Sanidad Pública.

Frente a esta realidad, la respuesta de las organizaciones empresariales insiste en un enfoque erróneo y falto de toda sensibilidad hacia las personas trabajadoras. **Ante el incremento de las bajas laborales, proponen reducir derechos.** Derechos recogidos en el estatuto de los trabajadores obviando que las dolencias aparecen por ausencia preventiva y por una insostenible, pero generalizada, Sanidad Pública deteriorada.

Si hay un tipo de patología que sufre especialmente de este subregistro es el cáncer laboral. Según el Ministerio de Sanidad, se estima que fallecen anualmente **8.700 hombres y 850 mujeres** por cánceres debidos a exposiciones laborales.

Sin embargo, en 2025 sólo se comunicaron **119 partes de enfermedad profesional** por exposición a agentes cancerígenos. Y frente a ello, el Gobierno se sigue resistiendo a cumplir con su compromiso de creación de un registro de personas trabajadoras y de empresas con riesgo de exposición a estos agentes, un instrumento imprescindible para aflorar el cáncer de origen laboral.

Se estima que fallecen anualmente 8.700 hombres y 850 mujeres por cánceres debidos a exposiciones laborales

Tampoco se han aprobado unas condiciones más estrictas para los trabajos con un cancerígeno como la sílice cristalina respirable, a pesar de que la silicosis ha repuntado de manera descontrolada en las últimas dos décadas. **Las víctimas del amianto son otros de los grandes olvidados** al no corregirse las deficiencias identificadas en el reglamento para el Fondo de Compensación de las Víctimas del Amianto, que están impidiendo acceder a su derecho de cobro de las indemnizaciones por un mero “formalismo” administrativo.

Los problemas relacionados con la salud mental se han convertido en una nueva pandemia silenciosa en la que factores relacionados con la organización del trabajo están influyendo de manera inequívoca en la aparición de estrés, ansiedad y depresión sin que nadie parezca querer hacer nada por evitarlo. Riesgos laborales psicosociales como los incrementos en las cargas y en los ritmos de trabajo derivados de introducción de nuevas tecnologías, la prolongación de las jornadas de trabajo, las horas extras no remuneradas, el bajo control sobre el trabajo o la imposibilidad de conciliar trabajo y familia, están detrás del aumento de las bajas por trastornos mentales.

En 2024 se registraron un total de **671.618 situaciones de incapacidad temporal por trastornos mentales** y del comportamiento en España, aumentando un **136%** respecto a las registradas en 2016. Sin embargo, tan solo 203 de estas enfermedades han sido registradas como contingencia profesional el pasado año.

Estos desórdenes mentales no se notifican como accidentes de trabajo porque no forman parte del cuadro de enfermeda-

des profesionales en vigor en nuestro país. **Este listado debe ser actualizado** para incluir las enfermedades mentales ocasionadas por el trabajo, pero también para incluir algunas patologías específicas de las mujeres como el cáncer de ovario por exposición al amianto o el cáncer de mama por exposición a trabajos nocturnos, agentes químicos o radiaciones ionizantes. El cáncer de piel por exposición a radiación solar, el cáncer de pulmón por humos diésel o las enfermedades reumáticas autoinmunes sistémicas por sílice cristalina, son también las ausentes, pero letales, en este listado que urge actualizar.

El Ministerio de Trabajo y Economía social ha anunciado que 2026 será el año de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y, por fin, ha iniciado la tramitación parlamentaria de una actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Se trata de un compromiso imprescindible para adecuar la fallida prevención actual a las nuevas realidades del mundo del trabajo. Por ello, **CCOO y UGT solicitamos a los grupos parlamentarios responsabilidad ante esta situación** de alarma y que aprueben la nueva ley que proteja a las personas en sus centros de trabajo.

CCOO y UGT solicitamos a los grupos parlamentarios responsabilidad ante esta situación de alarma

El Gobierno también ha acordado con los sindicatos un compromiso de desarrollo reglamentario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales referida a riesgos psicosociales, la modificación del actual RD de coordinación de actividades empresariales y de la Orden TIN que regula la acreditación de los Servicios de Prevención.

Como cada 28 de abril, UGT y CCOO queremos recordar a las personas trabajadoras víctimas de accidentes y enfermedades laborales por trabajar bajo unas condiciones de trabajo que no garantizaban ni su salud ni su seguridad. Exigimos a las empresas el cumplimiento estricto de normativa y reclamamos a los poderes públicos su compromiso para afrontar los cambios necesarios que adapten la legislación preventiva a los actuales retos del mundo de trabajo. Nos va la vida en ello. Los accidentes y las enfermedades laborales existen, pero se pueden evitar. **Exige Prevención.**



28 DE ABRIL
DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CCOO advierte de que habrá movilizaciones si la patronal no desbloquea la negociación colectiva



En Castilla La Mancha todavía no se ha avanzado en ninguno de los 27 convenios a renovar en 2026

Hay 131.300 personas esperando la actualización de sus condiciones laborales

CCOO Castilla La Mancha ha mostrado su preocupación porque ya ha transcurrido un tercio del año y no se ha firmado ni uno solo de los 27 convenios que había que renovar en 2026. Es decir, hay 131.300 personas esperando la actualización de sus condiciones laborales.

Así lo ha dicho el secretario de acción sindical Ángel León instando a las patronales de las cinco provincias “a tomarse en serio la negociación colectiva” y a no bloquear las mesas bajo el pretexto de la incertidumbre internacional, por los conflictos bélicos, o con la excusa de “regular” lo que consideran “elevado absentismo” y que no es otra cosa que tratar de recortar derechos laborales como es el de la incapacidad temporal.

León ha recordado que la inmensa mayoría de sectores gozan de buena salud, las empresas están batiendo récord de exportaciones, los beneficios están en máximos históricos y hay margen para mejorar las condiciones salariales de la gente que ya está pagando un 3,4% más por la subida del IPC.

“Si en mayo las patronales no hacen

una apuesta por regular las condiciones laborales de las personas trabajadoras, y hacen propuestas razonables, habrá movilizaciones” ha zanjado el secretario de acción sindical.

CCOO ha celebrado hoy en Toledo su plenario de acción sindical con la presencia del secretario confederal de acción sindical y transiciones estratégicas, Javier Pacheco, quien ha denunciado que 11 millones de personas asalariadas en nuestro país está en situación de estancamiento salarial. Sobre la mesa, la propuesta de una horquilla de subida entre el 4% y el 7% que mejore los salarios más bajos y

corrija la desviación de su poder adquisitivo.

“El mensaje es muy claro a las patronales. O empezamos a desbloquear la negociación colectiva o en 2026 volveremos a encontrar una galerna de huelgas relacionadas con los convenios colectivos” En esa línea ha urgido a dar una respuesta a la ciudadanía para garantizar las condiciones materiales suficientes para desarrollar un proyecto de vida con dignidad. Y eso pasa también por solucionar el problema de la vivienda como prioridad.

LEER MÁS

BLOQUEO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA



HOMENAJE A JUAN ANTONIO MATA

CCOO rinde homenaje a Juan Antonio Mata en un emotivo acto cargado de recuerdos y testimonios sobre su trayectoria



Más de 600 personas, entre las que se encontraban familiares, amistades, compañeros y compañeras del sindicato, miembros de la ejecutiva confederal de CCOO, de la actual dirección regional y de las uniones provinciales, representantes institucionales, políticos, sociales y empresariales de Albacete y Castilla La Mancha han participado en el homenaje a una de las personas claves en la construcción y fortalecimiento de CCOO en Castilla La Mancha

El secretario general de CCOO Castilla La Mancha, Javier Ortega, ha comentado que “desde el sindicato queríamos hacer este homenaje merecido a Mata, quien representa a una generación de compañeros y de compañeras, de hombres y mujeres muy valientes y muy jóvenes en ese momento, que dieron un paso adelante para crear las libertades y la democracia que ahora mismo estamos disfrutando. Por eso la figura de Juan Antonio Mata es una de las figuras clave en la historia reciente del sindicalismo, en la historia reciente de la ciudad de Albacete, de la provincia y también de Castilla-La Mancha”. Ortega ha destacado de Juan Antonio Mata su visión estratégica, que le hizo adelantarse a su tiempo y que hizo configurar algunos de los elementos imprescindibles de los que hoy en día disfrutamos en Castilla La Mancha como es el diálogo social en Castilla-La Mancha

Por su parte, el secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, ha indicado que “hoy vamos a recordar a una persona cuya historia está ligada a la historia de las Comisiones Obreras y cuyo legado forma parte de este sindicato. Un gran sindicalista, pero sobre todo una persona con una enorme calidad humana, con quien se podía dialogar y se podía acordar. Un soñador, pero sobre todo un luchador”.

Su mujer y sus hijas, Remedios Toboso y Aurora y Clara

Mata, han tenido palabras de agradecimiento a Comisiones Obreras, a las que se han referido como “familia” y “casa”. “Es un día de muchísimo orgullo, de reencuentro, de compartir con muchísimos compañeros de lucha y de trabajo y no me queda más que agradecer y agradecer la sociedad de Albacete, a los ciudadanos de Albacete y de Castilla-La Mancha, todo el calor, todo el arropamiento que tenemos y de tanto cariño que nos demuestran cada día. Por lo tanto, hoy va a ser de muchas emociones, pero de mucho amor”, ha dicho su mujer.



RECUPERACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL EN EL SESCAM

SINDICATOS Y GOBIERNO REGIONAL FIRMAN EL PACTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL EN EL SESCAM

Todas y cada una de las personas trabajadoras del SESCAM ven hoy reconocido su derecho al progreso profesional

Los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial del SESCAM (CCOO, SATSE, USICAM, USAE, CSIF, CESH y UGT) y el Gobierno regional han firmado este lunes en el Palacio de Fuensalida el acuerdo para la recuperación de la carrera profesional en el SESCAM. “Hoy no es un día cualquiera, hoy tomamos la palabra con la satisfacción del deber cumplido, pero también con la memoria intacta. Tras catorce largos años de bloqueo, que comenzaron con grandes recortes y de una parálisis que ha pesado sobre las espaldas de quienes sostienen nuestra sanidad pública, por fin podemos decir que el acuerdo de carrera profesional en el SESCAM es una realidad fruto de las movilizaciones y de la negociación colectiva”, así ha comenzado su intervención la secretaria general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO CLM, Pilar Ramos.



Comisiones Obreras siempre lo tuvo claro, “no se trataba solo de una cuestión económica era una cuestión de justicia. No era admisible que el talento, la experiencia y el compromiso de las y los profesionales de Castilla-La Mancha estuvieran congelados en el

tiempo mientras el servicio seguía adelante gracias al esfuerzo personal y profesional de quien forma parte de la plantilla del SESCAM”.

LEER MÁS



CCOO SE MUEVE

Más y mejores empleos, salarios, seguridad y salud laboral



LABORAL

CCOO consolida su liderazgo en el Ayto de Ciudad Real tras ganar elecciones sindicales del personal laboral

Comisiones Obreras se reafirma como la fuerza sindical de referencia entre el personal laboral del Ayuntamiento de Ciudad Real. En las elecciones celebradas el lunes el sindicato ha obtenido la mayoría de la representación.

El proceso electoral, que contaba con un censo de 37 trabajadores y trabajadoras, se ha caracterizado por una altísima implicación de la plantilla. Con una participación del 97,29%, los resultados finales han otorgado 2 delegados a CCOO y 1 a CSIF.

Esther Serrano, secretaria general de la Unión Provincial de CCOO de Ciudad Real, ha puesto en valor el compromiso democrático mostrado por la plan-



tilla del Ayuntamiento, y ha destacado la responsabilidad que conlleva este respaldo: "La excepcional respuesta en las urnas, rozando el cien por cien de participación, otorga una legitimidad incuestionable a estos resultados.

Para CCOO, este triunfo no es solo un reconocimiento al trabajo realizado, sino un mandato claro para seguir liderando la defensa de los derechos de las personas trabajadoras del Ayuntamiento de Ciudad Real".

Ninguna persona despedida de Eserman ha sido contratada por la nueva empresa

Cerca de cumplirse un año desde que estalló el conflicto de Eserman Puertollano, debido al ERE extintivo planteado por la empresa y auspiciado por Repsol Puertollano, argumentando una supuesta modificación productiva, CCOO Industria lamenta que ninguna de las personas que se quedaron en la calle haya sido contratada por la empresa Katoen.

El secretario general de CCOO Industria Ciudad Real, Víctor Manuel Arias, ha recordado que gracias a la lucha de la clase trabajadora de Eserman, promovida y organizada por el sindicato, se consiguió acordar prejubilaciones para 19 personas e indemnizaciones por encima de lo que marca la ley para el resto de los 34 trabajadores y traba-

jadoras que conformaban la plantilla.

No obstante, en un intento de procurar a estas 34 personas una alternativa laboral, dado que todas tienen una edad en la que necesitan seguir trabajando, CCOO habló con Repsol, con la empresa Katoen que iba a asumir el servicio, con el Ayuntamiento de Puertollano y con la Junta de Comunidades para que, a la hora de hacer contratación, se contará con estas personas.

En aquel momento, tanto Ayuntamiento como la Junta de Castilla La Mancha se comprometieron a buscar soluciones, pero a día de hoy no tenemos nada, ha señalado Víctor Manuel Arias: "No escatimaron titulares comprometidos a hacer todo lo que



estuviera en su mano para recolocar o recualificar a los trabajadores, con el fin de buscarles una salida profesional. El alcalde llegó incluso a decir que el personal de la nueva empresa Katoen sería trabajadores de Puertollano y de Eserman. Sin embargo, nada de eso ha ocurrido.

LEER MÁS

LABORAL



CCOO apoya la huelga del sector 0-3 y respalda las reivindicaciones de plataforma

CCOO Castilla-La Mancha manifiesta su firme apoyo a la huelga convocada el día 7 de mayo en el sector de Educación Infantil 0-3 y expresa su compromiso de acompañar a la plataforma en la defensa de unas reivindicaciones que consideramos plenamente compartidas y que forman parte de nuestras posiciones históricas.

Las trabajadoras y trabajadores del primer ciclo de Educación Infantil vienen denunciando desde hace años una situación de precariedad estructural, marcada por bajos salarios, inestabilidad laboral, falta de reconocimiento profesional y una clara desigualdad en función de quién gestiona el servicio. Son estas mismas reivindicaciones las que nos llevaron a convocar huelgas y a no firmar el convenio en el sector de las escuelas infantiles privadas y de gestión indirecta. Desde CCOO Castilla-La Mancha entendemos que estas demandas no solo son legítimas, sino imprescindibles para dignificar un sector clave en el desarrollo educativo y social.

Por ello, reivindicamos la necesidad de establecer una misma normativa básica para todo el ciclo 0-3, independientemente de la titularidad o modelo de gestión de los centros, que garantice igualdad de derechos tanto para las trabajadoras como para el alumnado. No puede haber diferencias en las condiciones laborales ni en la calidad del servicio en función de si la gestión es directa o externalizada.

Asimismo, exigimos un incremento decidido de la inversión pública en el primer ciclo de Educación Infantil, que permita avanzar hacia un modelo verdaderamente educativo, accesible y de calidad. Esta inversión debe traducirse en más plantillas, mejores ratios y condiciones que permitan desarrollar adecuadamente la labor educativa.

LEER MÁS

La comunidad educativa de Toledo tendrá este curso escolar los dos festivos locales que le corresponden gracias a la presión de CCOO

CCOO inició una campaña de recogida de firmas entre la comunidad educativa de Toledo para solicitar la rectificación del calendario escolar, recabando más de 700 firmas, y pidiendo que el día 5 de junio, posterior al festivo de Corpus, sea no lectivo. Educación ya ha notificado a los centros que el día 17 de junio será no lectivo por lo que solicitamos una rectificación.

Gracias a la presión e insistencia de CCOO, que a principios de año denunció que la comunidad educativa de la ciudad de Toledo disfrutaría este curso escolar de una festividad local menos, se ha conseguido la modificación del calendario escolar y, por tanto, el disfrute de los dos festivos locales en el presente curso académico.

Como ya se advirtió en nota de prensa, CCOO registró el pasado 19 de enero un escrito ante la administración educativa manifestando su disconformidad y trasladando el malestar de la comunidad educativa de la ciudad de Toledo ante la imposición del presidente del Consejo Escolar Municipal, Daniel Morcillo, -concejal de Educación en el consistorio toledano-, de las dos festividades locales del calendario escolar para este curso: el 23 de enero y el 26 de noviembre.

LEER MÁS




comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PARA PERSONAS OCUPADAS O EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

¿CONOCES LAS VENTAJAS DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO? ...

- Amplía tus conocimientos y habilidades útiles para tu desarrollo profesional y personal
- Incrementa tus posibilidades de promoción profesional
- Optimiza tu forma de trabajar sacando el máximo partido a los recursos y herramientas
- Aumenta tu satisfacción personal y laboral

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN ...

 638 625 825  acreditayformacion@cm.ccoo.es

 www.asesoriaformacion.foremclm.es

 Sede Provincial







Primer sindicato de Castilla-La Mancha

Más de 5.000 delegados y delegadas

Más del 43% de la representación



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

LABORAL

Plantilla de Brahm de Manzanares se moviliza para exigir mejoras salariales



Los trabajadores y trabajadoras de la multinacional Brahm en Manzanares se han concentrado este jueves a las puertas de la factoría para exigir mejoras sala-

riales en sus nóminas. El Comité de Empresa exige para los años 2026, 2027 y 2028 subidas del 4%, acordes a lo establecido en el Convenio Colectivo del

Metal de la provincia de Ciudad Real.

Las negociaciones del convenio de Brahm comenzaron en enero de este año

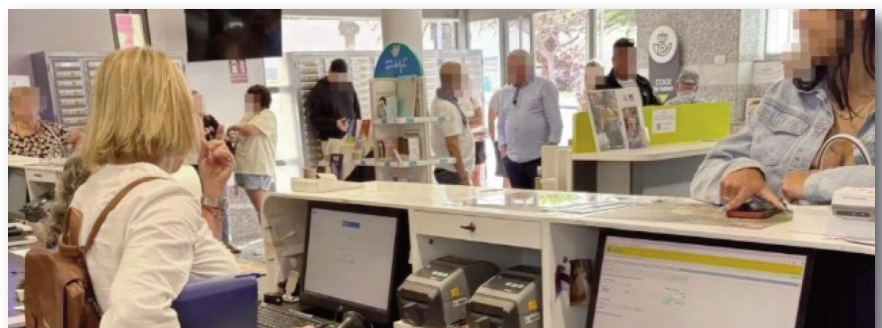
sin que la dirección haya mostrado hasta el momento voluntad y disposición a llevar a cabo una verdadera actualización del poder adquisitivo de las alrededor de 150 personas que componen la plantilla.

Después de meses sin avances en la mesa de negociación, los trabajadores y trabajadoras han decidido mostrar su descontento en concentraciones que se repiten en turno de mañana y tarde todos los martes y jueves, una protesta que, en breve, dará paso a una huelga si la postura de la dirección no cambia.

CCOO denuncia la improvisación de Correos en la regularización de migrantes y que se hayan dejado oficinas fuera del proceso

CCOO ha criticado la forma en que Correos ha implementando el proceso extraordinario de regularización de personas migrantes, ya que en lugar de aprovechar la capilaridad del operador público, en el caso de Castilla La Mancha ha prescindido de cinco de las trece oficinas que suman las cinco provincias.

CCOO ha manifestado su total apoyo al proceso de regularización extraordinaria de personas extranjeras por entender que da respuesta a una realidad social estructural, y que va a permitir ordenar el mercado de trabajo, eliminar economía sumergida, reforzar las cotizaciones a la Seguridad



Social y garantizar derechos a las personas migrantes.

Sin embargo, las secciones de CCOO de las cinco provincias de Castilla La Mancha, lamentan que, ante un proceso de semejante envergadura e importancia y con un impacto social

de estas dimensiones, la dirección de Correos no haya estado a la altura de las responsabilidades que tiene como operador público y tampoco haya pensado en el respeto que merecen sus profesionales.

LEER MÁS

LABORAL



Comité de empresa de Valoriza en Guadalajara da por rotas las negociaciones del convenio colectivo de limpieza viaria

Después de tres reuniones en las que por parte de la empresa ni se ha valorado la plataforma que entregó el comité de empresa, ni tampoco ha presentado su propuesta, el Comité considera que esta actitud es una falta de respeto a la plantilla y da por rotas las negociaciones. El Comité de Empresa acusa a Valoriza de no valorar a su plantilla en Guadalajara por no haberse dignado a valorar de forma seria la propuesta que se les ha entregado ni siquiera haber manifestado cuáles son sus pretensiones en esta negociación. El colmo fue cuando, nada más empezar la última reunión, la empresa nos trasladó que no estaban en disposición de seguir negociando porque han cambiado la alta dirección de la empresa, “un auténtico despropósito y una tomadura de pelo al comité y a las personas trabajadoras”, ha manifestado Alvaro Fariñas, presidente del comité de empresa.

Aparte de esto, desde el Comité de Empresa se denuncian las lamentables condiciones en las que están trabajando, ya que los vestuarios se encuentran en un estado insalubre e inservible, por lo que, desde más de un mes y medio, la plantilla se ve obligada a salir 20 minutos antes para poder ducharse en sus casas.

Asimismo, la nave municipal de la carretera de Fontanar, a la que acuden trabajadores y trabajadoras a descargar ropa, electrodomésticos y animales muertos, tanto del zoo como de alguna clínica veterinaria, se encuentra en pésimas condiciones, derruida, con baños impracticables, neveras donde se guardan los animales muertos rota y abiertas...

LEER MÁS

Cuarto viernes de movilizaciones de la plantilla de limpieza viaria y mantenimiento de jardines de Cabanillas



Los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza viaria y mantenimiento de jardines de la localidad de Cabanillas del Campo se han concentrado un viernes más, y con este van cuatro, frente al Ayuntamiento para exigir una solución a su situación. La plantilla viene reivindicando un convenio colectivo digno que recoja incrementos salariales justos

El Ayuntamiento de Cabanillas, la empresa concesionaria Grupo Raga y CCOO han vuelto a reunirse este viernes para tratar de buscar una solución a este conflicto laboral. Al cierre de este número de Gaceta Sindical la reunión no había finalizado.

LABORAL

CCOO Toledo denuncia el uso perverso del Plan Corresponsables en Bargas

CCOO Toledo manifiesta su rotunda indignación ante la decisión del Ayuntamiento de Bargas de utilizar fondos públicos del Plan Corresponsables para financiar actividades relacionadas con la tauromaquia. Para el sindicato esta gestión supone una "perversión absoluta" de los objetivos de una política pública diseñada para transformar la realidad de las mujeres y las familias trabajadoras.

Mayte García, secretaria de Organización, Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO Toledo, se muestra tajante al respecto, "el Plan Corresponsables nació con un objetivo claro, favorecer la conciliación de las familias con menores a cargo y crear empleo digno y de calidad en el sector de los cuidados. Utilizar este presupuesto para

financiar la tauromaquia no solo es un despropósito, sino un uso fraudulento del espíritu de la ley que busca la igualdad real entre hombres y mujeres".

CCOO Toledo subraya que estos fondos públicos deben destinarse a la contratación de profesionales para servicios de cuidados a domicilio, ludotecas o actividades extraescolares. "Cada euro que se desvía a la tauromaquia es un euro menos para que una madre de Bargas pueda acceder al mercado laboral o para que una persona profesional de los cuidados tenga un contrato digno", por tanto, "es necesario que las mujeres y hombres de Bargas sean plenamente conscientes de que el Ayuntamiento se está gastando el dinero destinado a sus



derechos y a su conciliación en financiar la tauromaquia, les están quitando recursos para su libertad y su tiempo para dárselos a los toros", critica García. **LEER MÁS**

VIOLENCIA MACHISTA

Condena el asesinato de una mujer en Seseña por su expareja que se investiga como crimen machista

Comisiones Obreras de Toledo manifiesta su más enérgica condena y repulsa ante el asesinato ayer de una mujer por su expareja en la localidad toledana de Seseña y que se está investigando como crimen machista. El agresor tenía antecedentes por violencia machista y la víctima estaba registrada en el sistema Viogen contra la violencia de género

"Este crimen machista evidencia la gravedad de la violencia de género, una lacra estructural que sigue arrebatando vidas y dejando un profundo dolor en la sociedad", denuncia la secretaria de Organización, Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO Toledo, Mayte García. Este asesinato, que todos los indicios apuntan como un crimen machista, no es un hecho aislado, sino la consecuencia de una violencia que se sustenta en la desigualdad entre mujeres y hombres. Por ello, el sindicato reitera la "necesidad urgente de reforzar las políticas públicas de prevención, protección y atención a las víctimas", también de "continuar impulsando la educa-



ción en igualdad como herramienta fundamental para erradicar esta violencia machista". El sindicato hace un llamamiento a la sociedad en su conjunto para redoblar esfuerzos en la lucha contra la violencia machista, "solo desde el compromiso colectivo podremos avanzar hacia una sociedad libre de violencia hacia las mujeres

LEER MÁS

FORMACIÓN DUAL EN EL ÁMBITO LABORAL



¿QUÉ ES LA FP DUAL?

Es un **modelo formativo** que combina la **formación en un centro de formación** con el **aprendizaje en la empresa** a través de actividades directamente relacionadas con el objetivo formativo.



EN EL ÁMBITO LABORAL

Proyectos DUAL: Formación profesional y empleo en el seno de la empresa.

LÍNEAS EXISTENTES

- 1 Dual Verde.
- 2 Escuelas profesionales.
- 3 Nuevas oportunidades.
- 4 Nuevo Crea.
- 5 Oficios.
- 6 Sectorial.



SE MATERIALIZA SIEMPRE DESDE EL CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.

PARA MÁS INFORMACIÓN:



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL
DE CASTILLA - LA MANCHA



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



comisiones obreras de Castilla-La Mancha

Estar informad@ con



comisiones obreras de Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.ccoo.es

CASTILLA- LA MANCHA



CON M DE MUJERES



8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDADES
Y PARA LA ERADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Castilla-La Mancha



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.